

FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO

Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Registro de diálogo social y mediación laboral
Institución responsable	Ministerio del Trabajo – MDT
Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico	Registrar el número de trámites en relación a diálogo social atendidos y el número de trámites de mediación laboral atendidos ¹
Unidad de observación	Personas
Nivel de desagregación territorial	Dirección regional
Sector o tema	1.2 Trabajo
Principales variables	a. Regional b. Tipo de trámite (Diálogo o mediación) c. Tipo del acuerdo
Periodicidad de captación de información	Mensual
Disponibilidad de la información	2020-2022
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.</p> <p>Política 1.1: Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.</p> <p>Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p> <p>Política 5.2: Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Política 5.3: Consolidar un sistema de seguridad social universal, eficiente, transparente y sostenible, en corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p>

¹ La Dirección de Investigación y Estudios del Trabajo, únicamente analiza los datos obtenidos. El procesamiento y validación es realizado por otras Unidades del MDT, en caso de requerirlas, se puede direccionar a estas áreas. El RRAA no cuenta con una guía de registro, los datos de este indicador son publicados de manera mensual en la página del SUT desde el año 2020, sin embargo, existen registros anteriores, que pueden ser solicitados a las Unidades Administrativas responsables de la información.



	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Meta 8.5: Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.</p> <p>c. Código de Trabajo</p>
Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística	20 de diciembre de 2021

